

**INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 2015LN-000001-06  
(Proceso de adquisiciones)

**Contratación de servicios de seguridad y vigilancia física y electrónica para el Centro de Formación Profesional Monseñor Víctor Manuel Sanabria y la Dirección Regional Huetar Norte**

La Comisión Local Regional de Adquisiciones de la Unidad Regional Huetar Norte del Instituto Nacional de Aprendizaje, en su acta N° 04-2015, del día 15 de mayo del 2015, artículo III, tomó el siguiente acuerdo de conformidad con los criterios técnicos, jurídicos y administrativo, según detalle:

Adjudicar el Concurso de la Licitación Pública N° 2015LN-000001-06, para la "Contratación de servicios de seguridad y vigilancia física y electrónica para el Centro de Formación Profesional Monseñor Víctor Manuel Sanabria y la Dirección Regional Huetar Norte", a la empresa "Consortio de Información y Seguridad S. A.", cédula jurídica N° 3-101-027174; por un monto anual de \$116.133.290,04 (ciento dieciséis millones ciento treinta y tres mil doscientos noventa colones con 04/100), por cumplir técnicamente con lo solicitado en el Cartel de Licitación y obtener el mayor puntaje de acuerdo a los elementos de adjudicación y metodología de comparación de ofertas.

Unidad de Compras Institucionales.—Lic. Allan Altamirano Díaz, Encargado.—1 vez.—O. C. N° 23930.—Solicitud N° 33052.—(IN2015033112).

**SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES**

LICITACIÓN ABREVIADA N° 2015LA-000003-SUTEL

**Contratación de servicios profesionales para evaluar el grado de percepción de la calidad de los servicios de telefonía IP, telefonía fija tradicional, telefonía móvil, transferencia de datos fija, transferencia de datos a través de redes móviles (internet móvil), y televisión por suscripción por parte de los usuarios de los respectivos servicios**

La Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), con cédula jurídica N° 3-007-566209, comunica a los interesados en la contratación de referencia, que se adjudica a la empresa **Excelencia Técnica en Informática S. A.**, ID: 3-101-230245, por cumplir legal y técnicamente con lo requerido por la Institución, según el siguiente detalle:

Excelencia Técnica en Informática S. A., ID: 3-101-230245 por un monto de \$75.958.941,95 millones de colones (setenta y cinco millones novecientos cincuenta y ocho mil novecientos cuarenta y un colones con noventa y cinco céntimos) por la evaluación del grado de percepción de la calidad de los servicios de telefonía ip, telefonía fija tradicional, telefonía móvil, transferencia de datos fija, transferencia de datos a través de redes móviles (internet móvil), y televisión por suscripción por parte de los usuarios de los respectivos servicios.

Una vez que la contratación adquiera firmeza y previo a la formalización contractual el adjudicado debe cancelar el monto en timbres fiscales de ley que corresponde a \$190.000 (ciento noventa mil colones). Además deberá aportar la garantía de cumplimiento del 10% dentro del plazo establecido en el cartel, o en caso de omisión de este plazo, dentro de los diez días hábiles siguientes al comunicado de la firmeza del acto de adjudicación.

Proveeduría.—Juan Carlos Sáenz Chaves, Jefe.—1 vez.—O. C. N° 1663-15.—Solicitud N° 33079.—(IN2015033127).

**JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS**

LICITACIÓN ABREVIADA N° 2014LA-000003-JUDESUR

**Contratación de servicios profesionales en ingeniería (Declaración infructuosa)**

En sesión ordinaria de Junta Directiva N° 757-2015, celebrada el 15 de mayo del 2015, se tomó el siguiente acuerdo:

Declarar infructuosa la Licitación Abreviada N° 2014LA-000003-JUDESUR "Contratación de servicios profesionales en ingeniería", por incumplimiento del punto XIV inciso 14.1) acto de adjudicación de ofertas del cartel, artículo 45, de la Ley de Contratación Administrativa. Acuerdo en firme con el voto de tres directores. ACU-18-757-2015.

Licda. María Cecilia Vargas Bolaños, Proveedora a. í.—1 vez.—Solicitud N° 32910.—(IN2015033169).

**AVISOS****REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO S. A.**

LICITACIÓN ABREVIADA N° 2015LA-000006-02  
(Notificación de declaratoria de infructuosa)

**Suministro e instalación de reconectores en los planteles Moín, El Alto, La Garita, Barranca, Aeropuerto Daniel Oduber en Liberia y edificio de Oficinas Centrales**

Se informa que la Gerencia de Distribución y Ventas de Recope, mediante oficio GDV-0217-2015 de fecha 18 de mayo del 2015, basado con el informe de contratación CBS-L-0819-2015; declara infructuoso el presente concurso con fundamento en lo establecido en el artículo 86 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. Considerando las siguientes razones:

Las ofertas N° 1 de **Electrónica Industrial S. A.** y N° 4 de **CFS Sistemas S. A.**, no son posibles de adjudicar por incumplimiento desde la perspectiva legal, la número uno por ofrecer la garantía de los equipos inferior a la del cartel en lo que a mano de obra corresponde, así como por no cotizar los repuestos como línea independiente según se requirió, la número 4 por ofrecer un tiempo de entrega que consideran está condicionado al indicarlo sujeto a variaciones en la demanda de fábrica; de forma similar para las ofertas N° 2 de **Eprem Electricidad y Potencia S. A.** y N° 3 de **Consortio CEOV-CIE**, las cuales no son susceptibles de adjudicar por incumplimiento desde perspectiva técnica, básicamente en lo que a la certificación del fabricante de los equipos cotizados se refiere, en el sentido que no se certifica su condición de ser distribuidor autorizado de las marcas cotizadas, aspecto a partir del cual se desglosan otra serie de actividades como el servicio técnico, existencia y garantías de los repuestos.

A su vez se aprueba proceder con la recotización del requerimiento contractual.

Se recuerda a los proveedores y demás interesados que a través del sitio web: [www.recope.com](http://www.recope.com), se encuentran publicadas las licitaciones y contrataciones por escasa cuantía promovidas por Recope.

Dirección de Suministros.—Ing. Norma Álvarez Morales, Directora.—1 vez.—O. C. N° 2014003942.—Solicitud N° 33109.—(IN2015033362).

**REGISTRO DE PROVEEDORES****CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

DIRECCIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

SUBÁREA DE REGISTRO INSTITUCIONAL DE PROVEEDORES

Promueve Investigación de Mercado para ampliar la cartera de proveedores utilizados para los siguientes insumos:

- 1) Osteosíntesis de placas y tornillos para grandes, medianos, pequeños y mini fragmentos.
- 2) Clavos bloqueantes: Fémur Pediátrico y de adulto, tibia y húmero de adulto.
- 3) Osteosíntesis para cadera con placas, tornillos y clavos intramodulares para caderas y fracturas supracondíleas.
- 4) Instrumentación de columna cervical, lumbar y torácica.
- 5) Prótesis de hombro, cadera, rodilla primaria y revisión.
- 6) Prótesis oncológicas miembros inferiores.

Por lo anterior, la metodología de trabajo que utilizaremos será la siguiente: Se otorgará 1 hora a cada uno de los potenciales oferentes, el cual mediante exposición tendrá la oportunidad de presentar sus productos ante la Comisión Técnica de Normalización